



Radicado ANM No: 20209070478951

San José de Cúcuta, 23-12-2020 07:41 AM

Señor:

**HENRY OLARTE SUAREZ
CARBO FUELS AND MINERALS LTDA**

Titular Minero

Dirección: CALL 5N #3E-172 CEIBA II

Teléfono: 3143954978

Email: henryolartes@hotmail.com omarsantiago@msn.com

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. **208-96**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. **208-96**, se ha proferido la siguiente **RESOLUCIÓN NUMERO 000850 del 09 de diciembre del 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE MEDIANA EXPLORACION Y EXPLOTACION CARBONIFERA No. 208-96"**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y



Radicado ANM No: 20209070478951

Formatos ANNA MINERÍA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario [https://www-v.anm.gov.co/?q=-Formularios](https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios)

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

HEISSON GIOVANNI CIFUENTES MENESES

Gestor T1 G10 – Coordinador (E) PAR Cúcuta

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jessica Paola Garcia Cardenas / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 22-12-2020 21:47 PM .

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

Servicios Postales Nacionales S.A.
 Diagonal 25a N° 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá (57-1) 472 2000
 Nacional: 01 8000 111 210 • Código Postal: 110911 • www.4-72.com.co

472 El servicio de envíos
 de Colombia



REMITENTE / SENDER

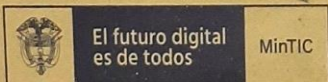
Nombre / Name: AMPAR CUCUA	
Dirección / Address: CALLE BA E- 103 B CAOBOS	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City: CUCUA	Departamento / State: NISANTANDER
País / Country:	Teléfono / Phone:

Remite
 Remite: Ampar CUCUA
 Dirección: Calle E- 103 B CAOBOS
 Ciudad: CUCUA
 Departamento: NISANTANDER
 Código postal: 110911
 Envío: 110911

Destinatario
 Destinatario: Henry Clapier SANCHEZ
 Dirección: Calle E- 172 CEIBA II
 Ciudad: CUCUA
 Departamento: NISANTANDER
 Código postal: 110911
 Envío: 110911

DESTINATARIO / ADDRESSEE 20209070478951

Nombre / Name: HENRY CLAPIER SANCHEZ CARBO FUELS AND MINERALS LTD	
Dirección / Address: CALLE SN 3E- 172 CEIBA II	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City: CUCUA	Departamento / State: NISANTANDER
País / Country:	Teléfono / Phone:



472 Motivos de Devolución

1	2	1	2	1	2	1	2
Desconocido	Rechazado	Cerrado	Fallecido	Puerta Mayor	No se pudo entregar	No se pudo entregar	No se pudo entregar

Fecha 1: **04 ENE 2021**

Nombre del Distribuidor: **DIEGO NIÑO**

Código: **1090373915**